



BASES DE PROMOCIÓN
“CAFÉ GRATIS CON TODO MEDIO DE PAGO EN RED DE ESTACIONES DE SERVICIO SHELL ACSA”

PRIMERO: Empresa Nacional de Energía Enex S.A., en adelante “Enex”, ha organizado una campaña promocional en sus Estaciones de Servicio y tiendas upa!, ubicadas en la red de Estaciones de Servicio Shell ubicadas en Autopista Central, de aquí en adelante las “Estaciones Adheridas” y “Tiendas Adheridas”, respectivamente. La campaña de promoción se realizará entre los días 13 de julio de 2018 y 16 de julio de 2018, ambas fechas inclusive o hasta agotar el stock de 10.000 cupones de premios, lo primero que ocurra; sin embargo, Enex podrá modificar la duración de la promoción, sus fechas o demás características y condiciones e incluso suspender la promoción, lo que será comunicado oportunamente.

SEGUNDO: La campaña promocional está dirigida a los automovilistas y consiste en que por compra en combustibles (Petróleo Diesel y Gasolinas) efectuada en alguna Estación de Servicio Adherida a esta actividad, el cliente recibirá un cupón, con el cual podrá canjear en cualquier Tienda Adherida, un café totalmente gratis. En consecuencia, podrán participar en la presente promoción los pagos de compras de combustibles efectuados en las cuatro Estaciones de Servicio ubicadas en Autopista Central, que se indican a continuación entre las fechas de vigencia de la presente promoción, señaladas en la cláusula anterior y en ningún caso los efectuados con anterioridad o con posterioridad a su período de vigencia:

File	DIRECCIÓN	COMUNA	CIUDAD
286	Avda. General Velasquez Km. 5	Pedro Aguirre Cerda	Santiago
288	Don Miguel Angel 9175	Lo Espejo	Santiago
291	Ruta 5 Sur KM 16.4	San Bernardo	Santiago
325	Avda. Presidente Jorge Alessandri, 25616	San Bernardo	Santiago

Para canjear su cupón, el cliente deberá dirigirse a la caja de cualquier Tienda Adherida y presentar el código del cupón, el que será ingresado por el cajero en la Tienda.

Los premios no podrán canjearse por otras especies o dinero y sólo se entregarán a los poseedores de los cupones originales, válidos, auténticos y completos, que no tengan rayaduras, enmendaduras, alteraciones, etc. Cualquier adulteración o enmendadura invalidará automáticamente el cupón, sin derecho a ningún tipo de reclamo, compensación o indemnización. Asimismo, los premios sólo podrán canjearse siempre y cuando tanto los productos adheridos a esta promoción como los cupones, no hayan sido obtenidos de manera dolosa, fraudulenta o mediante cualquier tipo de engaño.

TERCERO: El cupón podrá canjearse en cualquiera de las Tiendas Adheridas, de Viernes a Lunes, durante el horario de atención normal de las mismas. Las variedades de productos disponibles dependerán de la tienda en que el cliente realice el canje, pudiendo existir las siguientes alternativas:

LIST	DESCRIPTION	T
CAFE-CHICO	CAFÉ CHICO VARIEDADES	R
CODE	DESCRIPTION	
3 6300009	CAMEL MACHIATO CHICO	
4 6300011	AMERICANO CHICO	
5 6300013	MOCHA CHICO	
6 6300015	CHOCOLATE CALIENTE CHICO	
7 6340013	CAPPUCCINO 8 OZ NESCAFE	
8 6340014	LATTE 8 OZ NESCAFE	
9 6340015	CAPPUCCINO VAINILLA 8OZ NESCA	
10 6340016	NESCAFE MILO 8 OZ	
11 6340017	VAINILLA 8 OZ NESCAFE	
12 6340018	MOKACCINO ESPRESSO 8 OZ NESCAF	
13 6340019	MOKACCINO 8 OZ NESCAFE	
14 6340021	ESPRESSO 8 OZ NESCAFE	
15 6340022	TRADICION 8 OZ NESCAFE	
16 6340043	VASO CAFE EXPRESSO CORTO 6 OZ	
17 6340044	EXPRESSO LARGO 6 OZ ORIGENES	
18 6340045	VASO CAFE CORTADO 6 OZ	
19 6340047	CAPUCCINO 6OZ ORIGENES	
20 6340048	MOCACCINO 6 OZ ORIGENES	
21 6340049	CAFE LATE 6 OZ ORIGENES	
22 6340050	CHOCOLATE C/LECHE 6 OZ ORIGENES	
23 6340051	LECHE VAINILLA 6 OZ	
24 6340052	CAFE LATE 6 OZ ORIGENES	
25 6340053	CHOCOLATE 6 OZ ORIGENES	
26 6340054	CHOCOLATE 6 OZ ORIGENES	
27 6340055	CAPUCCINO VAINILLA 6 OZ	
28 6340056	MOCACHINO VAINILLA 6 OZ	
29 6340080	CAP LA LECHERA 8 OZ NESCAFE	

CUARTO: El cupón tiene el carácter nominativo y sólo podrá utilizarse una vez. Asimismo, el cupón podrá cobrarse hasta el lunes 16 de julio de 2018. Enex no será responsable si el cliente perdiera o sufriera el hurto o robo de algún documento que le impida realizar el canje (cupón).

QUINTO: Enex se reserva el derecho de hacer públicos los nombres de las personas que participen en la campaña y/o de los ganadores de la misma, de utilizar sus fotografías y nombres y de divulgar los resultados de la promoción, sin que ello devengue pago de suma alguna en favor de los participantes y/o ganadores.

SEXTO: Se entenderá que todas las personas que tomen parte como concursantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho de deducir reclamo u acción de cualquier naturaleza en contra de Enex, así como otorgando su consentimiento a la difusión de su imagen con motivo de la presente promoción.

SEPTIMO: Cualquier duda o controversia que se suscite con motivo de la interpretación, aplicación o cumplimiento del presente Reglamento será resuelta breve y sumariamente, sin forma de juicio, por el Gerente del Departamento de Asuntos Corporativos de Empresa Nacional de Energía Enex S.A. o por quien éste designe.

OCTAVO: Las presentes bases estarán disponibles al público en general en www.enex.cl y en el Departamento de Asuntos Corporativos de Empresa Nacional de Energía Enex S.A., quedando disponibles en su Oficina Matriz ya señalada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Amf', is written on the page.

Santiago, 12 de julio de 2018.